



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 6 de octubre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1098/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00027305-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la designación de Paula Daniela Colombo en el cargo de Secretaria Letrada para desempeñarse interinamente como Jefa de Departamento a cargo del Departamento Legal, dependiente de la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional, a partir del 1° de octubre de 2023 y mientras se extienda el pase en colaboración de Paula Susana Serantes.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO DRE N° 2421/2023, que la agente Paula Susana Serantes se encuentra designada en el cargo de Secretaria Letrada y Jefe de Departamento a cargo del Departamento Legal dependiente de la Dirección General de Supervisión legal, de Gestión y Calidad Institucional del CM, conforme Resolución Presidencia N° 118/2017 Actualmente se encuentra con pase en colaboración a la Unidad Consejero de la Dra. Salvatelli, conforme Resolución Presidencia N° 287/2023, hasta que finalice el mandato de la Consejera.

Que Paula Daniela Colombo se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del CMCABA con el N° 30.138.

Que tomó intervención la Comisión de Selección en cumplimiento de la Resolución CM N° 41/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 Años de Democracia”

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Paula Daniela Colombo, D.N.I. N° 27.086.614, en el cargo de Secretaria Letrada para desempeñarse como Jefa de Departamento a cargo del Departamento de Legal dependiente de la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional del Consejo de la Magistratura, a partir del 1º de octubre del corriente, con carácter interino, mientras se extienda el pase en colaboración de la agente Paula Serantes.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1098/2023